

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD

		ACTA DE CON	STITUCIÓN DI	E LA CC	MISIĆ	N		
	- Art. 15 de	e la Resolución de 22 de marzo de	2004, de la Uni	versidad	d de Sala	amanca	(BOCyL de 2	de abril) —
Clave de la Convocatoria:							13 de mayo de	
Código de la plaza:	G082A/DS8221-DS8232		Categoría				Profesor Asoc	
Área:	Sin determinar		Centro:				Facultad de Fa	rmacia
Departamento:	Pendiente de asignación				all to the state of the state of			
Perfil:	Coordinación y desarrollo de	l Programa de Prácticas Tuteladas en Servicios o	de Farmacia Comunita	ria. Tutoriza	ación de TF	Gs o y par	ticipación en las C	omisiones Evaluadoras de los mismos. (Cáceres)
Concurso arriba menci	onado.	acta los miembros reunidos en	Salamanca		21 de		julio	te acto la Comisión que ha de juzgar el
PRESIDENTE:		Galindo Villardón, Purificación					Fdo.:	Afferd
SECRETARIO (Decano/Dir	ector centro):	Álvarez Lozano, Raquel					Fdo.:	A dayward
VOCAL 1º (Director/a del	Dpto. / Subdirector):	Velasco Criado, Ana Purificación					Fdo.:	Meturo
VOCAL 2º (área de conoci	imiento):	Gutiérrez Millán, María Carmen					Fdo.:	
VOCAL 3º (área de conoci	imiento):	Pérez Pavón, José Luis					Fdo.:	A A R
VOCAL 4º (área de conoci	miento):	Muro Alvarez, Antonio					Fdo.:	
VOCAL 5º (Comité de Emp	oresa):					NAME OF TAXABLE PARTY.	Fdo.:	



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD

Clave de la convocatoria:	2021/D/LD/MD/17	Código de la plaza:	G082A/DS8221-DS8232	Categoría docente:	Profesor Asociado CC. Salud	Fecha de la reunión:	21/07/2021
	VA	LORACIÓN DE LOS I	MÉRITOS ALEGADOS CONFO	ORME AL BAREMO E	STABLECIDO EN LA CONVOCATORI	Δ	

- ANEXO I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril) -

Examinadas las solicitudes aceptadas y tras la aplicación del Baremo específico para las plazas de Profesor Ayudante Doctor, conforme a los criterios acordados por esta Comisión, los miembros acuerdan* las valoraciones reseñadas en el siguiente cuadro:

					CURRÍCUL	UM VITAE (10/2 - TOTAL H	asta 5 punto	s)				DOCENCIA (TOTAL hasta 2,5)		onderación	(TOTAL de la inves	hasta 2,5) tigación te es aspectos	ndrá en cu	uenta los	PERFIL (TOTAL hast 10)	a
CANDIDATOS (APELLIDOS Y NOMBRE)	Expediente Licenciatura	Grado de Salamanca o análogos	Premio Extraordinario fin de carrera y/o de Grado	Expediente programa de doctorado	Grado de Doctor	Becas FPI-FPU o análogas	Becas o estancias en centros de reconocido prestigio	Master o especializaciones de postgrado	Titulaciones de segundo ciclo	Diplomatura (no incorporada al título)	CAP o similar	OTROS méritos	Por año hasta 0,50. Se valorará el núm, de asignaturas y créditos totales impartidos en enseñanzas regladas en materias relacionadas con la plaza	a) Relación del contenido de las publicaciones con la actividad a desempeñar	 b) Significación de la revista (indice de impacto de existir) y lugar que cupa el solictante entre los firmantes del trabajo (según los usos de cada disciplina) 	c) Las publicaciones en que se acredite aceptación para su publicación se asimilarán a las ya impresas	d) En las titulaciones técnicas se ponderarán los trabajos y proyectos profesionales realizados y las patentes registradas	e) Participación en proyectos subvencionados	f) Comunicaciones, póster en congresos	Para su ponderación, la Comisión atenderá como elementos indicativos a: a) Experiencia formativa y actividad academicia continuada en especias relacionados con el perfil docente que se solicita. b) Existencia de una especialidad profesional con estravio juridico reconocido a cativida per designa en materias relacionados con perfil solicitado.	ТОТАІ
	(hasta 4)	(hasta 0,3)	(hasta 0,15)	(0,35)	(hasta 1)	(hasta 1)	(hasta 1)	(hasta 0,4)	(hasta 0,6)	(hasta 0,25)	(hasta 0,2)	(hasta 0,75)	(hasta 2,5)			(hast	ta 2,5)		1	(hasta 10)	máx. 20
Aparicio López, María Encarnación	2,00	0,30					0,50	0,40					2,50	1,00					0,02	7,00	11,22
Hernández Rincón, María Pilar	2,11									0,25			2,50	1,00		0,02		0,09	0,01	7,00	10,80
Sánchez Aparicio, Carolina	2,00	0,30						0,18	0,46	0,23			0,50	1,00						2,60	4,69



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD

Clave de la convocatoria:	2021/D/LD/MD/17	Código de la plaza:	G082A/DS8221-DS8232	Categoría docente:	Profesor Asociado CC.	Salud
		RESUMEN DE PUNTUACIONE	S OBTENIDAS CONFORME	AL BAREMO APLICADO		
CANDIDATOS (APELLIDOS Y NOMBRE)	CURRÍCULUM (hasta 5 pur	ntos) (ha	DOCENCIA sta 0,5/año) nasta 2,5 puntos)	INVESTIGACIÓN (hasta 2,5 puntos)	PERFIL (hasta 10)	TOTAL (máx. 20 puntos)
Aparicio López, María Encarnación	1,70		2,50	0,02	7,00	11,22
Hernández Rincón, María Pilar	1,18		2,50	0,12	7,00	10,80
Sánchez Aparicio, Carolina	1,59		0,50		2,60	4,69

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

EL SECRETARIO

EL VOCAL (DPTO.)

EL VOCAL

EL VOCAL

EL VOCAL

EL VOCAL (COMITÉ EMPRESA)

^(*) En caso de que algún miembro de la Comisión no esté conforme con alguna o todas las valoraciones realizadas no firmará esta parte del acta y expresará su voto particular en documento adjunto a este acta.



Código de la plaza: G082A/DS8221-DS8232 Categoría de la plaza: Profesor Asocial Centro: Pendiente de asignación Perfil: Coordinación y desarrollo del Programa de Prácticas Tuteladas en Servicios de Farmacia Comunitaria. Tutorización de TFGs o y participación en las Comisiones Evaluadoras de los mismos. (Cáceres) De conformidad a lo establecido en el artículo 15.2 de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril), por la que se aprueba el F	iado CC. Salud Irmacia	
Código de la plaza: G082A/DS8221-DS8232 Categoría de la plaza: Profesor Asocial Centro: Pendiente de asignación Perfil: Coordinación y desarrollo del Programa de Prácticas Tuteladas en Servicios de Farmacia Comunitaria. Tutorización de TFGs o y participación en las Comisiones Evaluadoras de los mismos. (Cáceres) De conformidad a lo establecido en el artículo 15.2 de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril), por la que se aprueba el F	iado CC. Salud Irmacia	de Commune de
Código de la plaza: G082A/DS8221-DS8232 Categoría de la plaza: Centro: Profesor Asocial Centro: Perdiente de asignación Perfil: Coordinación y desarrollo del Programa de Prácticas Tuteladas en Servicios de Farmacia Comunitaria. Tutorización de TFGs o y participación en las Comisiones Evaluadoras de los mismos. (Cáceres) De conformidad a lo establecido en el artículo 15.2 de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril), por la que se aprueba el F	iado CC. Salud Irmacia	de Commune de
Área: Centro: Centro: Centro: Facultad de Farracia Comunitaria. Tutorización de TFGs o y participación en las Comisiones Evaluadoras de los mismos. (Cáceres) De conformidad a lo establecido en el artículo 15.2 de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril), por la que se aprueba el F	rmacia	de Communication
		J- C-
De conformidad a lo establecido en el artículo 15.2 de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril), por la que se aprueba el F		
De conformidad a lo establecido en el artículo 15.2 de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril), por la que se aprueba el F		
docente e investigador, y sus posteriores modificaciones, esta Comisión ha resuelto establecer el presente ORDEN DE PRELACIÓN de los candidatos a la plaza arriba mencionuntuación: Nº NOMBRE Y APELLIDOS PUNTUACIÓN Bolsa de Trabajo Orden Nº Orden NOMBRE Y APELLIDOS PUNTUACIÓN PUNTUACIÓN PUNTUACIÓN PUNTUACIÓN ROMBRE Y APELLIDOS PUNTUACIÓN PUNTUACIÓN ROMBRE Y APELLIDOS PUNTUACIÓN ROMBRE Y APELLIDOS	cionada, por el	siguiente orden de Bolsa de Trabajo
1 María Encarnación Aparicio López 11,22 7		
2 María Pilar Hernández Rincón 10,80 8		
3 Carolina Sánchez Aparicio 4,69 9		
4		
5 11		
6		

Como consecuencia de la anterior valoración, y de acuerdo con lo establecido en el art. 15.2 anteriormente señalado, esta Comisión de Selección ha resuelto hacer la PROPUESTA DE PROVISIÓN DE DICHA PLAZA, al concursante de mayor puntuación:

NOMBRE Y APELLID	DS .	DNI	PUNTUACIÓ
María Encarnación Apari	cio López	07447480B	11,22
Y, en su defecto,:	al siguiente candidato más valorado	a los siguient	es candidatos más valorados

El candidato propuesto dispone de diez días hábiles para la formalización del correspondiente contrato.

Asimismo, con el fin de dar cumplimiento al artículo 15.2.b) de la mencionada Resolución, junto a la presente propuesta de provisión se incorpora, para su publicación, la puntuación obtenida por los concursantes en cada uno de los apartados del baremo empleado (Valoración de los méritos alegados, del presente Actal

Contra la presente propuesta de provisión, los candidatos admitidos podrán interponer reclamación ante el señor Rector Magnífico, en el plazo máximo de diez días a partir de la publicación de la misma.

VNiVERSIDAD Salamanca julio de 20 2021 a 21 de D SALA MELPRESIDENTE, Purificación Galindo Villardón CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNA GONAL Noerrectora de Ciencias de la Salud VICERRECTORADO/ y Asuntos Sociales

EL SECRETARIO,